

**Borrador del Acta de la sesión de Junta de Centro  
celebrada el 12 de julio de 2023.**

**Equipo decanal**

*Decano*

Gértrudix Barrio, Felipe

*Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad*

Gómez Rubio, Gema

*Vicedecana de Prácticas y Planificación*

Alcaraz Mármol, Gema

*Vicedecana de Movilidad y TFG*

Fernández César, Raquel

*Secretaria Académica:*

Sáez Gallego, Nieves María

**PDI permanente**

Carpio de los Pinos, María del Carmen

Cisneros de Britto, Julio César de

Elwes Aguilar, Olga

Fernández Muñoz, Ricardo

Guadamillas Gómez, Victoria

Hume Figueroa, Miriam Ruth

Mateos Jiménez, Antonio

Martínez Martínez, Jesús

Ortiz Ballesteros, Antonia María

Pérez Cañada, Luis Miguel

Rodríguez Rodríguez, Gabriel

Rodríguez Torres, Javier

Sánchez Emeterio, Gema

Sánchez González, Ramón

Solano Pinto, Natalia

Valenciano Valcárcel, Francisco Javier

**Excusan su ausencia**

**PDI no permanente**

Fernández Suela, Sara

López Oterino, Lorena

Martín-Macho Harrison, Ana

Sánchez Parra, María José

**ALUMNOS**

Pantoja Bonilla, Alberto

Rica Gutiérrez, Javier de la

**PAS**

Moya Cameo, Marina

En Toledo, siendo las 11:30 horas del 12 de julio de 2023, se reúnen los asistentes arriba referidos en el aula 36.4 del campus Fábrica de Armas de forma presencial y por videoconferencia a través de Microsoft Teams de forma online, en segunda convocatoria, con ocasión de la Junta ordinaria para la que han sido debidamente convocados todos los miembros.

## **I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, SI PROCEDE**

Antes de la aprobación del acta de 28/03/2023, el Decano advierte sobre un error respecto a la Aprobación de la adscripción de las titulaciones de grado y máster vinculadas a las facultades de educación de la UCLM al ámbito de ciencias de la educación. Al realizar el recuento de votos se sumó a las abstenciones la única votación en contra a las abstenciones. Este cambio no afecta al resultado, pero es importante indicarlo para que se produzca la corrección pertinente en el acta. El recuento de votos quedaría, por tanto, de la siguiente manera:

Resultados de la votación:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 7

Por otra parte, Olga Elwes Aguilar solicita que se corrija su aportación en ruegos y preguntas sobre el POA, sustituyendo “gestionando” por “negociando sindicalmente”.

Antes de la aprobación del acta, Ramón Sánchez González expresa su agradecimiento por facilitar su aprobación como Profesor Emérito, y afirma que sin el apoyo de la Junta de Centro no habría sido posible.

Tras dichas apreciaciones, se aprueban por asentimiento el acta de la Junta de Centro celebrada el 28 de marzo de 2023.

## **II. INFORME DEL DECANO**

### **2.1. Felicitaciones**

El Decano comienza su informe felicitando a los siguientes docentes:

- A Olga Elwes Aguilar, Julio César de Cisneros de Britto y Natalia Solano Pinto por haber obtenido el perfil de Contratado/a Doctor/a Permanente.
- A las profesoras Ana Martín Macho, M<sup>a</sup> José Sánchez Parra y M<sup>a</sup> Soledad Ruíz Corcuera, por su cambio en el perfil docente de Ayudante a Ayudante Doctor.

También felicita a los estudiantes de doctorado, Mar Alcolea Álvarez y a Arcadio Antonio Chillón por la beca obtenida en la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación provincial de Toledo y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en los campus de Toledo y Talavera de la Reina 2023.

### **2.2. Nueva composición de la Junta de Centro**

El Decano informa sobre los nuevos cambios en la composición de la Junta de Centro. Concretamente, se incorporan al PDI permanente el profesor Julio César de Cisneros de Britto y las profesoras Natalia Solano Pinto y Olga Elwes Aguilar. Por lo tanto, la composición actual del sector del PDI permanente quedaría con 20 miembros, siendo el máximo de escaños en dicho sector. Al aumentar el número de miembros en el sector del PDI permanente, se aumenta el número de escaños en el resto de los sectores.

Las vacantes del sector PDI no permanente se han cubierto con los miembros suplentes incluidos en la proclamación definitiva de electos de las últimas elecciones, publicada el 12 de abril de 2021, tal y como especifica el artículo 73 del Reglamento Electoral de la UCLM. Sin embargo, todavía quedaban 2 vacantes para cubrir en dicho sector, no existiendo suplentes para cubrirlos. Siguiendo con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento electoral, se procedió a la realización del sorteo entre los miembros del PDI que se incorporaron con posterioridad a dichas elecciones. La profesora Lorena López Oterino ocupa uno de los escaños por figurar como suplente en las últimas elecciones, y los profesores Sara Fernández Suela y Marcos Vinicios Rabelo Procópio ocupan dos escaños por los resultados del sorteo realizado el 9 de mayo de 2023 por la secretaría del centro.

Por otra parte, el sector de estudiantes se ha renovado por completo tras las últimas elecciones. Los nuevos estudiantes que pertenecen a Junta de Centro son los siguientes: Sonia Gregorio Manzano, Alberto Pantoja Bonilla, Javier de la Rica Gutiérrez, Cristina Sierra Ampuero, Celia Velasco Huete, María Vivas Corbacho.

Por último, el sector PAS ya quedó definido en la anterior junta y está compuesto por Mónica Escalona Peinado, Marina Moya Cameo y M<sup>a</sup> Pilar Ortega García.

### **2.3. Nueva ejecutiva CODE**

El Decano informa de que el 15 de mayo de 2023 dimitió la junta directiva de la CODE, después de los acontecimientos producidos en el mes de febrero y a consecuencia de una mala praxis del director general de universidades, por lo que se ha producido el relevo natural de la misma. La nueva directiva fue aprobada con el consenso por mayoría absoluta de sus miembros el pasado 26 de junio. La composición actual de la misma es la siguiente:

- Presidente: Mariano Rubia Avi (Uva)
- Vicepresidente: Francesc Oliver Trobat (UIB)
- Secretaria: Marta Bertrán Tarres (UAB)
- Tesorero. Felipe Gértrudix Barrio (UCLM)
- Vocal: Gonzalo Jover Olmeda (UCM)
- Vocal: Arturo Galán González (UNED)
- Vocal. German Gallardo Campos (ULPGC)
- Vocal. Lucía Herrera Torres (UGR)

Asimismo, el Decano comenta que ya se han mantenido reuniones con la directora de ANECA y con la directora de Evaluación de Profesorado para conocer cuál es la situación actual y contribuir, en la medida de lo posible, al buen funcionamiento de Comisión de

Accreditación D17, después del comunicado que ANECA expuso en su web el 16 de junio de 2023 resolviendo la separación de tres miembros de dicha comisión (presidente, secretario y vocal). Entre las finalidades de las reuniones se encuentra la mejora de los procedimientos y resultados de la evaluación, así como la agilización de los tiempos de resolución de las solicitudes de acreditación.

El Decano informa de que, según la directiva interna de ANECA, es posible que se publique el decreto de Acreditaciones el próximo 18 de julio. Entre algunos de los posibles cambios se destaca la posibilidad de que gane peso la docencia (y, con ello, el programa DOCENTIA) por encima de los índices de impacto de las publicaciones científicas.

#### **2.4. Informe Final de Renovación de la Acreditación y Resolución de Acreditación. PROGRAMA ACREDITA. Grado en Maestro en Educación Infantil (2500306) y Grado en Maestro en Educación Primaria (2500486)**

El Decano afirma que, con fecha de 5 de julio, ANECA ha emitido el informe final de renovación de la acreditación del Grado en Maestro en Educación Infantil (2500306) y Grado en Maestro en Educación Primaria (2500486). El resultado de ambos informes ha sido favorable, lo que implica la renovación de la acreditación durante un período de 6 años. Los informes son positivos y recogen dos recomendaciones, siendo una de ellas de especial atención para futuras evaluaciones del título y que está relacionada con la coordinación y homogeneización de las asignaturas en todos los centros. Estos informes ya están publicados en la página web del título dentro del apartado “Sistema de calidad-Acreditación”. El último trámite administrativo pendiente sería la emisión de la Resolución de Renovación de la Acreditación por parte del Ministerio de Universidades con la fecha de efectos que proceda. Esta fecha será la que se tome como referencia para la próxima renovación de la acreditación, atendiendo a los plazos establecidos en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

#### **2.5. Contrato programa 2024**

El Decano informa de que el Vicerrectorado de Economía y Planificación ha puesto en marcha un nuevo Contrato Programa de aplicación para el año 2024. Los datos se actualizarán a finales del año 2023, algunos de ellos en la primera semana de noviembre, con el fin de tener la evaluación en la primera quincena de enero y así realizar la asignación presupuestaria correspondiente a los centros.

Dicho Contrato programa posee 39 indicadores, divididos en 8 apartados:

1. Docencia de Calidad (Grado de satisfacción de estudiantes-encuestas);
2. Investigación de Excelencia
3. Transferencia de Conocimiento
4. Internacionalización
5. Contribución al Desarrollo Regional
6. Atracción y Fidelización del Talento
7. Transformación Digital
8. Sostenibilidad

En este sentido, el Decano destaca los indicadores en los que nos podríamos enfocar desde la facultad para conseguir la suficiente financiación, los cuales se enumeran a continuación:

1. Docencia de Calidad
  - Grado de satisfacción de estudiantes-encuestas.
  - Tasa de rendimiento.
  - Tasa de idoneidad.
  - Tasa del PDI doctor.
  - Sellos de calidad.
  - Porcentaje de la capacidad docente cubierta.
  
2. Investigación de Excelencia
  - Fondos externos de investigación. Posibles alianzas como la del proyecto Colours. La Vicedecana Raquel Fernández César detalla que se trata de un proyecto europeo, alineado con 4 ODS y basado en una alianza entre nueve universidades. la UCLM recibirá 1,6 millones para financiar distintas iniciativas relacionadas con el paquete de trabajo vinculado a las estructuras y espacios sostenibles para la investigación y la innovación en los ecosistemas regionales.
  - Publicaciones en base de datos (WOS) (2019-2022). A este respecto, el Decano advierte la necesidad de actualizar los datos de las publicaciones en el Portal de gestión de investigación.
  - Tesis doctorales defendidas (2022-2023). (Se han defendido 10 tesis doctorales en nuestro centro).
  - Tasa de sexenios de investigación (2022).
  - Producción científica (extraída de la Memoria de investigación).
  - ERC Grants (directores de investigación reconocidos como excepcionales).
  
3. Transferencia de Conocimiento (2022)
  - Artículos 60 (anteriormente denominados art. 83).
  - N.º de investigadores que hacen transferencia.
  - Acuerdos de explotación (acuerdos económicos).
  - Cátedras y aulas institucionales y empresa.
  - Formación continua en los últimos 3 años. (Se tiene en cuenta fundamentalmente la cantidad de euros liquidados).
  - Spin-off vigentes
  
4. Internacionalización (2022)
  - Movilidad internacional de los estudiantes.
  - Estancias internacionales del PDI, vinculadas a investigación.
  - Titulaciones en idioma extranjero.
  - Tesis doctorales defendidas por estudiantes extranjeros (se han defendido 3 en nuestra Facultad).
  - Publicaciones internacionales con autores extranjeros en WOS (2019-2022).
  
5. Contribución al Desarrollo Regional (2022)
  - Contratos y acuerdos con empresas de la región.
  - Participación en Erasmus Rural (N.º de estudiantes que lo realizan).
  - Producción de eventos. A este respecto, el Decano advierte la necesidad de que se introduzcan los diferentes eventos realizados en la web de eventos.
  - N.º de estudiantes en prácticas de Grado y Máster oficiales (2021-2022).
  
6. Atracción y Fidelización del Talento (2022-2023)

- Estudiantes matriculados en titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado).
  - Tasa de cobertura (porcentaje sobre la oferta).
  - Tasa de retención (Estudiantes de la facultad que cursan algún Máster de la UCLM distinto a ofertados en la facultad durante (2021-2022)).
  - N.º de contratos predoctorales.
7. Transformación Digital
- Visibilidad de la web de los centros (N.º de visitas).
  - Impacto en redes sociales (Instagram+Twitter+Facebook), medidas a través de Metricool (2023).
  - Nivel medio competencias digitales del profesorado (uso de Moodle).
8. Sostenibilidad (2022)
- Consumo eléctrico (kWh).
  - Porcentaje de mujeres catedráticas y titulares de universidad.
  - Comisión de Igualdad (nivel de implantación y actividades).
  - Producción de eventos Responsabilidad Social Corporativa.

## 2.6. Una facultad en crecimiento constante

El Decano agradece a todos el esfuerzo que, día a día, se está realizando tanto en docencia como en investigación. Afirma que la Facultad de Educación de Toledo ha tenido una gran proyección en los últimos años, haciendo alusión a algunos datos que lo corroboran: La Junta de Centro no volvía a estar completa desde 2008, se ha estabilizado gran parte del profesorado interino, han salido recientemente a concurso dos plazas de Ayudante Doctor (Didáctica de la Lengua y Literatura y en Didáctica de la Educación Física) y se ha pasado del un 65% de profesorado asociado a un 50%. Además, el Decano destaca tanto la dedicación docente como investigadora del conjunto del PDI que actualmente se traduce en un total de 74 quinquenios y 39 sexenios.

Por último, hace alusión a la mejora de las instalaciones que se han desarrollado, especialmente durante el último curso, y que finalizarán con la instalación de la sala de croma (previsiblemente antes del mes de agosto).

## 2.7. Despedida y reconocimientos

El Decano informa de la despedida a dos docentes, los cuales han dedicado toda una vida a la docencia en distintos ámbitos educativos:

- Por un lado, Gabriel Hernández Zapardiel, el cual pasará a la situación de jubilado el 31 de agosto de 2023. Gabriel Hernández Zapardiel es profesor titular de Educación Física del IES María Pacheco y lo ha compaginado con su labor en la Facultad de Educación como Profesor Asociado durante más de quince años, transmitiendo su conocimiento práctico a los estudiantes de Diplomatura y de Grado.
- Por otro lado, Ramón Sánchez González, que pasará a la figura de Profesor Emérito por méritos propios, los cuales han sido avalados y reconocidos por esta Facultad, por el Departamento de Historia y por el Consejo de Gobierno de la UCLM. Es por ello por lo que se le despide de la Junta de Centro, ya el Reglamento para el nombramiento de profesorado emérito de la UCLM, en el

punto 4 de su artículo 3, le impide ejercer funciones de representación en los órganos colegiados de la Universidad.

El Decano agradece a ambos su dedicación a la educación. Asimismo, expresa unas palabras de gratitud hacia Ramón Sánchez González por la gran acogida que tuvo en 2006, cuando Felipe Gértrudix Barrio llegó como Profesor Asociado y Ramón Sánchez González desempeñaba el cargo de director de la Escuela de Magisterio.

## **2.8. Calendario Académico del curso 2023-2024**

El Decano afirma que el nuevo calendario académico 2023-2024 está subido en la web de la Facultad. El inicio de curso en la Facultad de Educación de Toledo se realizará el miércoles 13 de septiembre de 2023, excepto los estudiantes de primer curso que iniciarán sus clases el 18 de septiembre de 2023. La presentación de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se realizará el jueves 14 de septiembre de 2023.

Por otra parte, el Decano informa de que la fiesta propia de la Facultad de Educación de Toledo será el jueves 7 de diciembre de 2023.

## **III. ESTADO DE LAS GUÍAS-E**

La Vicedecana de coordinación de las enseñanzas y calidad, Gema Gómez Rubio, informa sobre el proceso de validación de guías que finaliza el próximo 14 de julio. Según comenta, lo que ha caracterizado a este proceso durante este año ha sido la inexistencia de cambios de criterio desde el Vicerrectorado, junto con la extinción de uno de los planes de estudios que todavía estaba en vigor durante el curso anterior. Estos aspectos han permitido que el proceso de validación de guías esté bastante avanzado, con un 86% de las guías publicadas de ambas titulaciones.

Entre las incidencias, la Vicedecana destaca que no se han podido asignar guías a los profesores asociados que renovaban o ampliaban el contrato, por lo que éstas han tenido que ser asumidas por el PDI permanente.

Gema Gómez Rubio finaliza su intervención agradeciendo el trabajo a todo el profesorado, así como a Marina Moya Cameo por su implicación en todo este proceso.

## **IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS Y CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

El Decano informa de que llevan 20 días publicados en la página web, aunque el día anterior a la junta de Centro se realizó la última modificación. Antes de su aprobación, se abre un turno de palabra en el que intervienen los siguientes miembros:

- Carmen Carpio de los Pinos advierte sobre el problema de espacio para la realización de los exámenes finales de las asignaturas obligatorias o troncales en los que concurre mucho alumnado, y pregunta que si se puede hacer algo al respecto, como asignar más aulas para dichos exámenes. El Decano asegura que se lo transmitirá a Pilar Ortega García para que lo tenga en cuenta al asignar las aulas para los exámenes.

- Olga Elwes Aguilar informa sobre un error en el horario de 1A del Grado en Maestro en Educación Primaria, en el que sobra una hora asignada a la asignatura de Lengua francesa y su didáctica I. El Decano asegura que dicho error será solventado.
- Javier Rodríguez Torres agradece el trabajo con los horarios. Asimismo, manifiesta su preocupación por los rumores sobre el cambio al horario de mañana de algunos exámenes realizados por el grupo de tarde. La Vicedecana Gema Alcaraz Mármol comenta que Vicegerencia informó de que no se conectaría la climatización de los edificios que albergaran un único examen de la convocatoria extraordinaria durante el horario de tarde, por lo que solicitó que estos se cambiaran al turno de mañana. Javier Rodríguez Torres considera que Vicegerencia no debe condicionar el calendario académico, ya que no tiene competencia ni funciones para ello, por lo que solo debe facilitar los espacios.
- Ramón Sánchez González pregunta que si se ha tenido en cuenta el desplazamiento que tendrá que realizar el profesor asociado que se ocupará de la docencia impartida hasta el momento por él mismo. El Decano confirma que sí se ha tenido en cuenta.
- Alberto Pantoja Bonilla muestra su acuerdo con la solicitud de Carmen Carpio de los Pinos en relación con la asignación de aulas para los exámenes de asignaturas troncales y obligatorias. Por otra parte, sugiere que el calendario de exámenes sea publicado antes del periodo de matriculación en los próximos cursos, para facilitar la organización a los estudiantes. El Decano afirma que se tendrá en cuenta para los próximos cursos.
- Ricardo Fernández Muñoz muestra su preocupación en relación con la aplicación que ha puesto en funcionamiento el Vicerrectorado para el control de asistencia del profesorado, y que será tenida en cuenta para DOCENTIA. El Decano simpatiza con la perspectiva del profesor, y recuerda que el uso de la aplicación es optativo.

Tras el turno de palabra, se aprueban los horarios y el calendario de exámenes correspondientes al curso académico 2023-2024.

**V. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADSCRIPCIÓN DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL ARTÍCULO 29 ASIGNADOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO, EL AÑO 2023, AL CONCEPTO “FUNGIBLES”**

De acuerdo con el Artículo 32. Adscripción de créditos iniciales, del Reglamento de Presupuesto de la UCLM, la Junta de Facultad tiene que aprobar antes del 30 de septiembre de 2023 la adscripción de los fondos correspondientes al artículo 29.

Se propone que la cantidad asignada a la Facultad de Educación de Toledo de 35.194,34€, adscrita en el artículo 29, se asigne al concepto de Fungible (22).

Se aprueba la adscripción de fondos correspondientes al artículo.

## **VI. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AVAL AL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIDÁCTICA DE ELE/ELE2 EN ENTORNOS EDUCATIVOS (2ª EDICIÓN)**

Se solicita la aprobación del aval al Máster de formación permanente en didáctica de ELE/ELE2 en entornos educativos (2ª Edición), dirigido por Zaida Vila Carneiro.

Antes de su aprobación, Julio César de Cisneros de Britto pregunta la razón por la que no se indica el nombre completo del Máster en su título, haciendo uso de las siglas. Gema Gómez Rubio aclara que es muy común el uso de las siglas para referirse al contenido de este posgrado.

Se aprueba el aval al Máster de formación permanente en didáctica de ELE/ELE2 en entornos educativos (2ª Edición).

## **VII. RUEGOS Y PREGUNTAS**

En relación con el estado de las guías docentes:

- Javier Rodríguez Torres muestra su disconformidad con la solicitud del cambio de nomenclatura de una actividad formativa de una de las guías de las asignaturas que imparte y que le han sido asignadas.
- Ricardo Fernández Muñoz lo apoya afirmando que la educación está evolucionando y que las memorias verificadas aprobadas hace años no permiten adaptarse a dicha evolución.
- Antonio Mateos Jiménez se une a las perspectivas de Javier Rodríguez Torres y de Ricardo Fernández Muñoz, haciendo alusión a la lucha permanente con la validación de las guías docentes por tener que incluir actividades formativas que después no se llevan a la práctica en muchos de los casos.
- Gabriel Rodríguez Rodríguez, como coordinador del Título de Maestro en Educación Primaria, aclara que dichas exigencias se establecen en la memoria verificada, y remarca la necesidad de ajustarse a la misma.
- Felipe Gértrudix Barrio recuerda que ANECA tiene inquietud por la coordinación de las asignaturas en todos los campus, por lo que recomienda intentar buscar un equilibrio entre lo deseado y lo solicitado. Asimismo, recomienda ser cuidadoso con las mismas, teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de evaluación del estudiante.

Al finalizar el orden del día, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- Olga Elwes Aguilar afirma que se emocionó con la nueva composición de la Junta de Centro. Por otra parte, ruega por que se elimine el adjetivo de “resto” al sector del PDI no permanente.
- Gabriel Rodríguez Rodríguez considera que el alto porcentaje de profesorado asociado en la Facultad causa problemas a muchos niveles (por ejemplo,

financiación Contrato-Programa, validación de Guías-e, incompatibilidades con el horario de exámenes, etc.), por lo que se pregunta que si no hay posibilidad de presionar para su reducción al Vicerrectorado competente. El Decano informa de que el alto porcentaje de profesorado asociado en la Facultad se debe a la naturaleza de las titulaciones, que requieren la transmisión de mucho conocimiento práctico derivado de la experiencia, aunque reconoce que lo ideal sería un porcentaje cercano al 35%. Asimismo, el Decano recuerda que no sabemos lo que ocurrirá debido a la situación de incertidumbre política y legal.

- Javier Rodríguez Torres remarca que se encuentra solo en su área de conocimiento debido a la mala gestión de su departamento. Agradece el amparo de la facultad a este respecto.
- Gema Sánchez Emeterio considera que existe una sobrecarga en el profesorado a tiempo completo en determinadas áreas. En concreto, ella es la única profesora a tiempo completo en el área de Geografía, por lo que solicita la posibilidad de reforzar la misma.
- Javier Valenciano Valcárcel se suma a la reflexión realizada por Ricardo Fernández Muñoz sobre la aplicación para controlar la asistencia del profesorado. Insta a Decanos y Directores Departamento a que se opongán a este tipo de iniciativas, ya que no se debería poner en duda la labor de seguimiento de la docencia realizada por estos.
- Antonio Mateos Jiménez apoya el ruego de Gema Sánchez Emeterio, destacando el poco compromiso de su departamento en la Titulación de Maestro en Educación Infantil al permitir que cada año entre un nuevo profesor asociado.

**La Secretaria Académica**

**El Decano**

Nieves María Sáez Gallego

Felipe Gértrudix Barrio